431

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	**IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	**Código: F - 253**
		Versión: 001
		Fecha: Septiembre de 2020

PROYECTO:	**FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15) "**
Fecha:	31/05/2026
OBJETO PROYECTO:	"FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15) "
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL URBANO 2026
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	103.13.07.002-2026
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERURBANO
PERIODO IMPLEMENTACIÓN:	**11/05/2026 A 31/05/2026**

ESTADO PERMISOS AMBIENTALES

Permisos: Ambiental y otros	Aplica	Número y fecha de acto administrativo que otorga el permiso	Estado de cumplimiento requerimientos	Observaciones
Permiso de ocupación de cauces	N.A			
Permiso de aprovechamiento forestal	N.A			
Permiso de vertimientos	N.A			
Permiso de concesión de aguas	N.A			
Autorización de sitios de disposición final de sobrantes	SI			En el periodo aun no se inicia el tramite
Permiso de emisiones atmosféricas	N.A			
Permiso de explotación de materiales	N.A			
Permiso de cierres temporales de vías	SI			En el periodo no se requirio el permiso
Pago de tasas y/o regalías	N.A			
Permiso de trabajos nocturnos	SI			En el periodo no se requirio el permiso
Otro (cual):	N.A			

VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES

CUMPLIMIENTO DE METAS

Programa ambiental	Aplica	Cumplimiento de metas	Observaciones
PAGA-GSA-01 Gestión ambiental y social	SI	**100%**	Se conformó el Grupo de Gestión Ambiental y Social y se realizó seguimiento a los compromisos ambientales y sociales aplicables al proyecto durante la etapa de pre-construcción.
PAGA-GSA-02 Capacitación y sensibilización ambiental	N.A		Durante el período se formuló el Programa SST-A y se realizaron inducciones al personal. La implementación de las capacitaciones iniciará en junio de 2026.
PAGA-MAO-01 Manejo de materiales	N.A		No se registró ingreso, almacenamiento o utilización de materiales de construcción durante el período evaluado.
PAGA-MAO-02 Manejo de materiales provenientes de terceros	N.A		No se recibieron materiales provenientes de terceros debido a que no se ejecutaron actividades constructivas.

	PAGA-MAO-03 Señalización ambiental y PMT	N.A		No se requirió la implementación de señalización temporal ni de medidas asociadas al PMT, dado que no se habían aprobado los diseños ni iniciado las obras.	
	PAGA-MAO-04 Campamentos y áreas temporales	N.A		Se evaluaron alternativas para la ubicación de oficina, cerramientos y áreas temporales requeridas para la futura ejecución del proyecto.	
	PAGA-MAO-05 Manejo integral de residuos y RCD	N.A		No se generaron residuos de construcción y demolición (RCD). Se adelantó la planificación de las medidas de manejo aplicables a la etapa constructiva.	
	PAGA-MAO-06 Control de emisiones y material particulado	N.A		No se presentaron fuentes generadoras de emisiones atmosféricas o material particulado asociadas a actividades constructivas.	
	PAGA-MAO-07 Control de ruido y vibraciones	N.A		No se desarrollaron actividades que generaran ruido o vibraciones asociadas a maquinaria o procesos constructivos.	
	PAGA-MAO-08 Manejo de aguas lluvias y escorrentías	N.A		Se realizó reconocimiento preliminar de las condiciones de drenaje existentes en el área de intervención.	
	PAGA-MAO-09 Excavaciones y movimientos de tierra	N.A		No se ejecutaron excavaciones, cortes, rellenos o movimientos de tierra durante el período evaluado.	
	PAGA-MAQ-01 Manejo de maquinaria y vehículos	N.A		No ingresó maquinaria ni vehículos de obra al área de intervención durante la etapa de pre-construcción	
	PAGA-GS-01 Mano de obra y enfoque diferencial	SI	**100%**	Se promovió la contratación local, logrando que el 100% de la mano de obra no calificada vinculada correspondiera a residentes de Puerto López.	

PAGA-GS-02 Participación comunitaria	SI	**100%**	Se realizaron socializaciones, recorridos comunitarios y levantamiento de actas de vecindad en el área de influencia.
PAGA-GS-03 Accesibilidad y movilidad peatonal	SI	**100%**	Se identificaron condiciones de accesibilidad y movilidad existentes para la futura implementación de medidas de manejo durante la obra.
PAGA-GS-04 Atención a comunidad y PQRS	N.A		No se recibieron PQRS durante el periodo evaluado; se mantuvieron habilitados los canales de comunicación con la comunidad.
PAGA-GS-05 Información y divulgación	SI	**100%**	Se divulgó información relacionada con el alcance del proyecto, actividades preliminares y mecanismos de atención comunitaria.
PAGA-MB-01 Protección de cobertura vegetal urbana	N.A		No se realizaron intervenciones sobre árboles, zonas verdes o coberturas vegetales presentes en el área de influencia.
PAGA-MB-02 Paisajismo y recuperación de áreas intervenidas	N.A		No se requirieron actividades de recuperación ambiental o paisajística debido a la ausencia de intervenciones físicas.
Otros	N.A		

Nota: Diligencie las casillas de programa ambiental teniendo en cuenta lo establecido en el PMA o EIA; de acuerdo a la necesidad puede incluir mas filas con los programas que no encuentre diligenciados en el presente formato.

RESTAURACIÓN O RECUPERACIÓN DE AREAS INTERVENIDAS	
Cumplio con los requerimientos para la entrega de áreas intervenidas?	N.A
Localización:	
No. de individuos sembrados	
Estado fitosanitario de los individuos	
Area empradizada (m^2)	
Observaciones:	

TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EJECUTADOS

Tratamiento Autorizado	EJECUTADO				Observaciones
	Aplica	unidad	Localización	Periodo	
Tala	N.A				
Poda	N.A				
Otro, cual?	N.A				

SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES

Localización	Volumen dispuesto (m^3)	Nombre de Sitio de disposición

MONITOREOS

MONITOREOS	Aplica	N°	Periodo	Requerimientos Cumplidos
AGUA	NO			
AIRE	NO			
RUIDO	NO			
VEGETACION	NO			

INTERVENCIÓN CORRIENTES DE AGUAS

Se intervinieron corrientes de aguas durante el trascurso del proyecto:	N.A
Nombre	
Tipo de Intervención:	
Medidas para su recuperación:	

PASIVOS AMBIENTALES PENDIENTES PARA EL CIERRE

N.A

¿Cuales?

CONCLUSIONES, COMENTARIOS O RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 se dio cumplimiento a las actividades ambientales y sociales programadas para la etapa de preconstrucción del proyecto.

Se conformó el Grupo de Gestión Ambiental y Social y se establecieron los mecanismos necesarios para la implementación y seguimiento del PAGA.

Se desarrollaron actividades de socialización, participación comunitaria, divulgación de información y levantamiento de actas de vecindad, fortaleciendo la relación entre el proyecto y la comunidad.

La totalidad de la mano de obra no calificada vinculada durante el periodo evaluado correspondió a personal residente del municipio de Puerto López, promoviendo la contratación local.

No se presentaron contingencias ambientales, afectaciones a recursos naturales ni PQRS asociadas al proyecto durante el periodo objeto de seguimiento.

Las actividades ejecutadas permitieron establecer las condiciones técnicas, ambientales y sociales requeridas para el inicio de la etapa constructiva del proyecto.

Anexo: soportes de la implementación de cada componente del PMA; Informe de cumplimiento, evidencias, Registro fotografico, certificados, resoluciones,permisos)

Firma

Nombre: DANIEL FERNANDO PINEDA
DIRECTOR DE OBRA
N° Matrícula Profesional: 25202-127004 CND

Firma

Nombre: JUAN CAMILO CASTAÑEDA ROA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202 -271665 CND

Firma Leonardo Ortiz

Nombre: LEONARDO ORTIZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL OBRA
N° Matrícula Profesional: 091021-0523802 CND

Firma Cristian Molano

Nombre: CRISTIAN CAMILO MOLANO HERNANDEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-429112 CND

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, asi mismo las casillas de N° de matrícula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026	**INFORME DE SEGUIMIENTOS AL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL-PAGA**	Código: UTU-INF-01 Versión: 01 Fecha: 28/04/2026

UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026

INFORME AMBIENTAL-PAGA No.1

Periodo: 11/05/2026 a 31/05/2026

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 103.13.09.003-2026
"FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VÍA NACIONAL – AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SÉPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META"

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Leonardo Ortiz LEONARDO ORTIZ. CC. 1.118.550.393 INGENIERO AMBIENTAL UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026	WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO. CC. 1.121.824.964 REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026	Angela Barcalcel LUZ ANGELA BARCALCEL QUIEZADA C.C. 1.070.612.767 REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERURBANO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
2.1 Objetivo general 4
2.2 Objetivos específicos 5
3. MARCO NORMATIVO 5
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 7
5. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL 8
5.1. Gestión social y ambiental 8
5.1.1. PAGA-GSA-01 Grupo de gestión ambiental y social 8
5.1.2. PAGA-GSA-02 Capacitación y sensibilización ambiental 9
5.2. Manejo ambiental de obra 10
5.2.1. PAGA-MAO-01 Manejo de materiales 10
5.2.2. PAGA-MAO-02 Manejo materiales provenientes de terceros 11
5.2.3. PAGA-MAO-03 Señalización ambiental y PMT 11
5.2.4. PAGA-MAO-04 Campamentos y áreas temporales 12
5.2.5. PAGA-MAO-05 Manejo integral residuos y RCD 13
5.2.6. PAGA-MAO-06 Control emisiones y material particulado 13
5.2.7. PAGA-MAO-07 Control de ruido y vibraciones 14
5.2.8. PAGA-MAO-08 Manejo aguas lluvias y escorrentías 14
5.2.9. PAGA-MAO-09 Excavaciones y movimientos de tierra 15
5.3. Maquinaria y equipos 16
5.3.1. PAGA-MAQ-01 Manejo maquinaria y vehículos 16
5.4. Gestión social 16
5.4.1. PAGA-GS-01 Mano de obra y enfoque diferencial 16
5.4.2. PAGA-GS-02 Participación comunitaria 17
5.4.3. PAGA-GS-03 Accesibilidad y movilidad peatonal 19
5.4.4. PAGA-GS-04 Atención a comunidad y PQRS 19

5.4.5. PAGA-GS-05 Información y divulgación 20
5.5. Medio biótico 21
5.5.1. PAGA-MB-01 Protección cobertura vegetal urbana 21
5.5.2. PAGA-MB-02 Paisajismo y recuperación áreas intervenidas 22
6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL 23
7. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL 23
8. CONCLUSIONES 24
9. ANEXOS 24

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas para el Contrato de Obra Pública No. 103.13.09.003-2026, cuyo objeto corresponde a la "FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VÍA NACIONAL – AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SÉPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META", se presenta el Informe de Seguimiento al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), correspondiente al periodo comprendido entre el **11 y el 31 de mayo de 2026.**

El presente informe tiene como finalidad documentar y evaluar el cumplimiento de las medidas ambientales, sociales y de seguimiento establecidas en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), formulado para prevenir, mitigar, controlar y realizar seguimiento a los impactos ambientales y sociales que puedan generarse durante la ejecución del proyecto.

El seguimiento ambiental se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, así como a la normatividad ambiental vigente aplicable y a las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del proyecto.

Durante el período evaluado se realizó seguimiento a la implementación de los programas y fichas de manejo ambiental contemplados en el PAGA, verificando el cumplimiento de las medidas relacionadas con la gestión ambiental, gestión social, manejo de materiales, control de residuos, señalización, manejo de áreas temporales, control de emisiones, manejo de aguas lluvias, protección de cobertura vegetal, atención comunitaria y demás componentes aplicables de acuerdo con el avance de las actividades desarrolladas en obra.

Así mismo, se efectuó la revisión de los indicadores de cumplimiento, registros de seguimiento, inspecciones, evidencias documentales y demás soportes que permiten evaluar la eficacia de las medidas implementadas, identificar oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos para el desarrollo del proyecto.

La información presentada en este informe se soporta en visitas de seguimiento, registros fotográficos, formatos de inspección, actas, reportes técnicos y demás documentos generados durante el período objeto de evaluación, constituyéndose en una herramienta de control para la verificación del desempeño ambiental y social del proyecto y para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión ambiental.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Realizar el seguimiento y evaluación de la implementación de las medidas ambientales, sociales y de control establecidas en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), verificando su cumplimiento durante el período evaluado, con el fin de prevenir, mitigar, controlar y realizar seguimiento a los impactos ambientales y sociales asociados a la ejecución del proyecto.

2.2 Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las fichas, programas y medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA para las actividades desarrolladas durante el período evaluado.
- Evaluar la eficacia de las acciones implementadas para la prevención, mitigación, control y seguimiento de los impactos ambientales y sociales generados por la ejecución del proyecto.
- Realizar seguimiento a los indicadores ambientales establecidos en el PAGA, con el fin de medir el desempeño y cumplimiento de las medidas implementadas.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales, sociales y demás obligaciones aplicables durante la ejecución del proyecto.
- Identificar oportunidades de mejora y establecer acciones preventivas o correctivas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión ambiental del proyecto.
- Documentar las actividades ejecutadas, evidencias generadas, resultados obtenidos y demás soportes relacionados con la implementación del PAGA durante el período objeto de seguimiento.
- Mantener mecanismos de seguimiento y control que permitan garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – INVIAS y la normatividad ambiental vigente aplicable.

3. MARCO NORMATIVO

El seguimiento ambiental desarrollado durante el período evaluado se realizó conforme a la normatividad ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo y demás disposiciones aplicables a la ejecución del proyecto, así como a los lineamientos establecidos en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) aprobado para la obra.

Las principales disposiciones normativas consideradas para la implementación y seguimiento de las medidas ambientales corresponden a las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN	APLICABILIDAD
Constitución Política de Colombia de 1991	Establece el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano y el deber de proteger los recursos naturales.	Marco general de protección ambiental.
Ley 99 de 1993	Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y organiza la gestión ambiental en Colombia.	Gestión ambiental del proyecto.

Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Aplicable al manejo ambiental de la obra.
Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – INVIAS 2022	Define lineamientos para la formulación e implementación del PAGA.	Instrumento ambiental adoptado para el proyecto.
Resolución 472 de 2017	Reglamenta la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD).	Manejo de residuos de construcción y demolición.
Resolución 2184 de 2019	Establece el código de colores para la separación de residuos en la fuente.	Gestión integral de residuos generados en obra.
Ley 1259 de 2008	Comparendo ambiental para la adecuada disposición de residuos sólidos.	Manejo y disposición adecuada de residuos.
Ley 769 de 2002 y normas complementarias	Código Nacional de Tránsito Terrestre.	Señalización temporal y manejo de tránsito.
Manual de Señalización Vial vigente	Establece criterios para señalización temporal en zonas de obra.	Implementación de PMT y señalización.
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 0312 de 2019	Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Seguimiento SST durante la ejecución del proyecto.
Ley 1755 de 2015	Regula el derecho fundamental de petición.	Atención de PQRS y gestión comunitaria.

Durante el período evaluado, las actividades de seguimiento ambiental fueron desarrolladas conforme a las disposiciones anteriormente relacionadas y a los compromisos establecidos en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), garantizando el cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales aplicables al proyecto.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026, se desarrollaron actividades orientadas principalmente a la etapa de pre-construcción y alistamiento del proyecto, encaminadas al cumplimiento de los requisitos técnicos, ambientales, sociales, administrativos y operativos necesarios para el inicio de la ejecución de las obras.

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado incluyeron:

- Seguimiento a la implementación inicial del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).
- Socialización del proyecto con la comunidad ubicada dentro del área de influencia.
- Elaboración y levantamiento de actas de vecindad en los predios ubicados dentro del corredor de intervención.
- Reconocimiento y verificación de las condiciones generales del área de intervención.
- Revisión y ajuste de diseños, planos y documentación técnica del proyecto.
- Gestión documental asociada al cumplimiento de requisitos contractuales y ambientales.
- Seguimiento a la identificación de aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades proyectadas.
- Verificación preliminar de condiciones de movilidad, accesibilidad y señalización requeridas para el desarrollo de las obras.
- Coordinación institucional para la atención de requerimientos técnicos relacionados con redes de servicios públicos existentes dentro del área de intervención.
- Ejecución de actividades de inducción, capacitación y fortalecimiento de los componentes de seguridad y salud en el trabajo aplicables al personal vinculado al proyecto.
- Seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales y sociales contempladas en las fichas del PAGA aplicables al período evaluado.

Durante el período objeto de seguimiento no se ejecutaron actividades constructivas de impacto significativo relacionadas con excavaciones, movimientos de tierra, generación de residuos de construcción y demolición (RCD), utilización masiva de maquinaria o intervención física permanente sobre el corredor vial, razón por la cual algunas de las fichas de manejo ambiental se encontraban en fase preparatoria o no registraron aplicación directa durante el período evaluado.

Las actividades desarrolladas permitieron establecer las condiciones técnicas, ambientales y sociales necesarias para el inicio de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y de los requisitos establecidos por la entidad contratante y la interventoría.

5. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

Con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales, sociales y de control establecidas en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), durante el período evaluado se realizó seguimiento a los programas y fichas de manejo ambiental aplicables al proyecto, de acuerdo con las actividades desarrolladas y el avance de ejecución de las obras.

El seguimiento incluyó la revisión de registros, inspecciones de campo, soportes documentales, registros fotográficos, actividades de socialización, controles operacionales y demás evidencias que permitieron evaluar la implementación de las medidas formuladas para la prevención, mitigación, control y seguimiento de los impactos ambientales y sociales asociados al proyecto.

Para cada ficha se presenta una descripción de las actividades ejecutadas, el indicador de seguimiento, los resultados obtenidos y su respectiva interpretación, permitiendo establecer el nivel de cumplimiento alcanzado durante el período objeto de evaluación.

Las fichas que no registraron aplicación durante el período evaluado debido a la ausencia de actividades constructivas asociadas o a la programación de obra, se reportan como "No aplica para el período evaluado", sin que ello represente incumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el PAGA.

5.1. Gestión social y ambiental

5.1.1. PAGA-GSA-01 Grupo de gestión ambiental y social

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 se realizó la conformación y puesta en marcha del Grupo de Gestión Ambiental y Social encargado de coordinar la implementación, seguimiento y control de las medidas establecidas en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La revisión de los compromisos ambientales y sociales del proyecto.
- El acompañamiento a las actividades de socialización comunitaria.
- La coordinación con el equipo técnico y administrativo de la obra.
- El seguimiento a la gestión documental requerida para el inicio de actividades.
- La consolidación de la información necesaria para el control y seguimiento ambiental del proyecto.
- El acompañamiento a los recorridos de reconocimiento del área de intervención y al diligenciamiento de las actas de vecindad.
- La identificación preliminar de aspectos e impactos ambientales asociados al proyecto y la articulación de las actividades ambientales y sociales con los demás componentes de la obra.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Nota: Los soportes correspondientes a las actividades de socialización comunitaria y las actas de vecindad ejecutadas durante el período evaluado hacen parte de los anexos del Informe Mensual de Obra.

Anexo 1 Acta de conformación del grupo de gestión ambiental y social.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de actividades de gestión ambiental y social ejecutadas / Número de actividades de gestión ambiental y social programadas para el período) x 100	(7/7) x 100 = 100%	Se ejecutó la totalidad de las actividades programadas para la conformación y funcionamiento del Grupo de Gestión Ambiental y Social, garantizando la coordinación, seguimiento y control de las medidas ambientales y sociales aplicables durante el período evaluado.

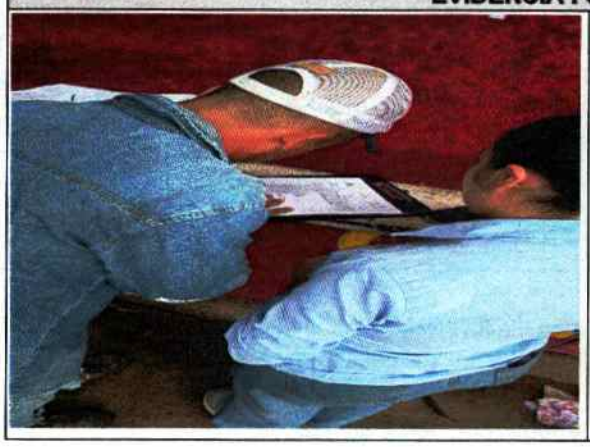
5.1.2. PAGA-GSA-02 Capacitación y sensibilización ambiental

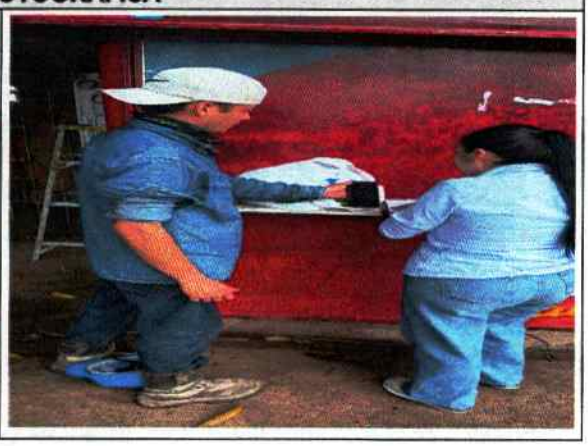
Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y social del proyecto, mediante procesos de inducción al personal vinculado a la obra y la planificación de las actividades de capacitación y sensibilización que serán implementadas durante la etapa constructiva.
Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La inducción al personal vinculado al proyecto en aspectos relacionados con la gestión ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo.
- La socialización de los lineamientos generales establecidos en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).
- La divulgación de las responsabilidades ambientales y sociales aplicables durante la ejecución del proyecto.

- La formulación y estructuración del Programa SST-A, definiendo los temas, frecuencias y mecanismos de implementación que serán desarrollados durante la ejecución de las obras.
- La planificación de las actividades de capacitación y sensibilización ambiental a ejecutar a partir del mes de junio de 2026.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Nota: Durante el período evaluado se realizó la formulación del Programa SST-A, cuya implementación iniciará a partir del mes de junio de 2026 conforme a la programación establecida para el proyecto. De igual manera, los soportes correspondientes al programa de capacitación, inducciones realizadas al personal vinculado al proyecto hacen parte de los anexos del Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de capacitaciones realizadas durante el período / Número de capacitaciones programadas para el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se encontraban programadas actividades de capacitación y sensibilización ambiental dentro del cronograma de ejecución del Programa SST-A, debido a que este fue formulado y estructurado durante el mes de mayo de 2026. Su implementación iniciará a partir del mes de junio de 2026, conforme a la programación establecida para el proyecto.

5.2. Manejo ambiental de obra

5.2.1. PAGA-MAO-01 Manejo de materiales

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 no se realizaron actividades relacionadas con la adquisición, transporte, recepción, almacenamiento temporal o utilización de materiales de construcción, debido a que el proyecto se encontraba en etapa de pre-construcción y alistamiento previo

al inicio de las actividades constructivas.

No obstante, se efectuó seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en el PAGA y se verificaron las condiciones generales del área destinada para el futuro desarrollo de las actividades constructivas.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Cantidad de materiales gestionados conforme a los lineamientos establecidos / Cantidad total de materiales utilizados en el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se realizaron actividades asociadas al manejo de materiales de construcción, por lo cual no fue posible aplicar el indicador establecido para la presente ficha. Su seguimiento iniciará una vez se dé inicio a las actividades constructivas y al ingreso de materiales al proyecto.

5.2.2. PAGA-MAO-02 Manejo materiales provenientes de terceros

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 no se realizó el suministro, recepción o utilización de materiales provenientes de terceros para la ejecución de actividades constructivas, debido a que el proyecto se encontraba en etapa de pre-construcción y alistamiento previo al inicio de obra.

No obstante, se realizó la revisión de los lineamientos establecidos en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para el control y seguimiento de los materiales que serán adquiridos a proveedores externos durante la etapa constructiva, garantizando que estos cumplan con los requisitos técnicos, legales y ambientales aplicables.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Cantidad de materiales provenientes de terceros que cumplen los requisitos ambientales establecidos / Cantidad total de materiales provenientes de terceros utilizados durante el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se recibieron ni utilizaron materiales provenientes de terceros, por lo cual no fue posible aplicar el indicador establecido para la presente ficha. Su seguimiento iniciará una vez se realice el suministro de materiales requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.

5.2.3. PAGA-MAO-03 Señalización ambiental y PMT

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 no se realizaron actividades relacionadas con la instalación de señalización ambiental, señalización temporal de obra o implementación de medidas asociadas al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), debido a que el proyecto se encontraba en etapa de pre-construcción y revisión de los diseños requeridos para el inicio de las actividades constructivas.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- El reconocimiento general del corredor objeto de intervención.
- La verificación preliminar de las condiciones de movilidad vehicular y peatonal existentes en el área de influencia del proyecto.
- La identificación inicial de los requerimientos que deberán ser considerados para la implementación de la señalización temporal y del PMT una vez se cuente con los diseños definitivos y se dé inicio a las actividades constructivas.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de actividades de señalización y PMT implementadas / Número de actividades de señalización y PMT programadas para el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se encontraban programadas actividades relacionadas con la implementación de señalización temporal o del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), debido a que el proyecto se encontraba en etapa de revisión y ajuste de diseños previos al inicio de la fase constructiva.

5.2.4. PAGA-MAO-04 Campamentos y áreas temporales

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 no se realizó la instalación de campamentos, áreas temporales de almacenamiento, oficinas de obra o demás infraestructuras de apoyo requeridas para la ejecución de las actividades constructivas.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La identificación preliminar de posibles áreas para la ubicación de la oficina de obra.
- La evaluación inicial de las condiciones requeridas para la instalación de áreas temporales de apoyo al proyecto.
- La verificación de alternativas para la ubicación de zonas de almacenamiento y operación.
- El análisis preliminar de las necesidades de cerramiento y delimitación requeridas para el desarrollo futuro de las actividades constructivas.
- La revisión de los criterios ambientales y operativos que deberán ser considerados para la adecuación de las instalaciones temporales del proyecto.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de áreas temporales adecuadas conforme a los lineamientos establecidos / Número de áreas temporales programadas para el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se encontraba programada la instalación de campamentos o áreas temporales de apoyo a la obra. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a la identificación y evaluación preliminar de alternativas para su futura implementación, una vez se dé inicio a la etapa constructiva del proyecto.

5.2.5. PAGA-MAO-05 Manejo integral residuos y RCD

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD), debido a que el proyecto se encontraba en etapa de pre-construcción y no se ejecutaron actividades constructivas dentro del área de intervención.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La revisión de los lineamientos establecidos en el PAGA para el manejo integral de residuos.
- La identificación de los tipos de residuos que potencialmente se generarán durante la etapa constructiva.
- La planificación de las estrategias para la separación, almacenamiento temporal y disposición adecuada de los residuos que se produzcan durante la ejecución de las obras.
- El manejo adecuado de los residuos ordinarios generados durante las actividades administrativas y de gestión social desarrolladas en el período.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Cantidad de residuos gestionados adecuadamente / Cantidad total de residuos generados durante el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD) asociados a actividades constructivas. Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a la planificación de las medidas de manejo que serán implementadas durante la etapa de construcción, por lo que el indicador iniciará su aplicación una vez se generen residuos objeto de seguimiento.

5.2.6. PAGA-MAO-06 Control emisiones y material particulado

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 no se presentaron actividades generadoras de emisiones atmosféricas o material particulado asociadas a la ejecución de obras, debido a que el proyecto permaneció en etapa de pre-construcción y no se realizaron intervenciones físicas sobre el área de influencia.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La revisión de las medidas de control establecidas en el PAGA para la prevención de emisiones atmosféricas durante la etapa constructiva.
- La identificación preliminar de las actividades que potencialmente podrán generar emisiones y material particulado durante la ejecución de las obras.
- La verificación de las condiciones generales del área de intervención para la futura implementación de las medidas de manejo ambiental requeridas.
- La planificación de las acciones de control que deberán aplicarse una vez inicie las actividades constructivas.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de medidas implementadas para el control de emisiones y material particulado / Número de medidas programadas para el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se ejecutaron actividades constructivas que generaran emisiones atmosféricas o material particulado, por lo cual no fue requerida la implementación de medidas de control asociadas a esta ficha. El seguimiento iniciará una vez comiencen las actividades de obra que puedan generar este tipo de impactos.

5.2.7. PAGA-MAO-07 Control de ruido y vibraciones

En el período objeto de seguimiento no se desarrollaron actividades constructivas que generaran niveles significativos de ruido o vibraciones sobre el área de influencia del proyecto, toda vez que las labores ejecutadas estuvieron enfocadas en actividades de gestión, planificación y alistamiento previas al inicio de obra.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La revisión de las medidas de manejo establecidas en el PAGA para el control de ruido y vibraciones.
- La identificación preliminar de las fuentes potenciales de generación de ruido asociadas a la futura ejecución de las obras.
- El reconocimiento de las condiciones del entorno urbano y de los receptores sensibles localizados dentro del área de influencia del proyecto.
- La planificación de las acciones preventivas que serán implementadas durante la etapa constructiva para minimizar posibles afectaciones a la comunidad.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de medidas implementadas para el control de ruido y vibraciones / Número de medidas programadas para el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se ejecutaron actividades que generaran ruido o vibraciones asociados al proceso constructivo, por lo que no fue necesaria la aplicación de medidas de control contempladas en esta ficha. Su implementación se realizará una vez inicien las actividades de obra que puedan generar este tipo de impactos.

5.2.8. PAGA-MAO-08 Manejo aguas lluvias y escorrentías

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 no se desarrollaron actividades constructivas que alteraran las condiciones naturales de drenaje superficial o generaran escorrentías asociadas a la ejecución de la obra.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- El reconocimiento preliminar de las condiciones de drenaje existentes dentro del área de intervención.
- La identificación de puntos susceptibles a acumulación de aguas lluvias durante la futura ejecución de las actividades constructivas.
- La revisión de las medidas de manejo contempladas en el PAGA para el control de escorrentías y protección de áreas aledañas.
- La planificación de las acciones preventivas que deberán implementarse durante la etapa constructiva para evitar procesos erosivos, arrastre de materiales y afectaciones a la infraestructura existente.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de medidas implementadas para el manejo de aguas lluvias y escorrentías / Número de medidas programadas para el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se ejecutaron actividades que requirieran la implementación de medidas para el manejo de aguas lluvias y escorrentías. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas al reconocimiento de las condiciones existentes y a la planificación de las medidas que serán aplicadas durante la etapa constructiva del proyecto.

5.2.9. PAGA-MAO-09 Excavaciones y movimientos de tierra

Durante la etapa evaluada no se llevaron a cabo excavaciones, cortes, rellenos, nivelaciones o cualquier otra actividad que implicara la remoción o movilización de material del terreno, debido a que el proyecto se encontraba en fase de pre-construcción y definición de aspectos técnicos previos al inicio de obra.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- El reconocimiento general de las condiciones físicas del corredor objeto de intervención.
- La verificación preliminar de los sectores donde se prevé la ejecución de futuras actividades constructivas.
- La identificación inicial de aspectos ambientales asociados a las actividades de excavación y movimiento de tierras contempladas para etapas posteriores del proyecto.
- La revisión de las medidas de manejo definidas en el PAGA para la prevención y control de impactos relacionados con la intervención del suelo.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Volumen de material excavado manejado conforme a las medidas establecidas / Volumen	N/A	Durante el período evaluado no se ejecutaron actividades de excavación o movimientos de tierra, por lo que no fue posible aplicar el indicador establecido para esta ficha. El

total de material excavado durante el período) x 100		seguimiento iniciará una vez se desarrollen actividades que impliquen intervención directa sobre el terreno.

5.3. Maquinaria y equipos

5.3.1. PAGA-MAQ-01 Manejo maquinaria y vehículos

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 no se registró el ingreso, operación o movilización de maquinaria amarilla, equipos de construcción o vehículos asociados a actividades constructivas dentro del área de intervención del proyecto.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La identificación preliminar de los equipos y maquinaria requeridos para la futura ejecución de las obras.
- La revisión de las medidas de manejo establecidas en el PAGA para la operación de maquinaria y vehículos.
- La verificación de los aspectos ambientales asociados al uso de equipos, tales como generación de ruido, emisiones atmosféricas, consumo de combustibles y riesgos de derrames.
- La planificación de las acciones de control que deberán implementarse durante la etapa constructiva para garantizar una adecuada operación de la maquinaria y los vehículos vinculados al proyecto.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de equipos y vehículos operados conforme a las medidas de manejo establecidas / Número total de equipos y vehículos utilizados durante el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se utilizaron equipos, maquinaria o vehículos asociados a actividades constructivas, por lo que no fue posible aplicar el indicador establecido para esta ficha. Su seguimiento iniciará una vez se requiera el ingreso y operación de maquinaria para la ejecución de las obras.

5.4. Gestión social

5.4.1. PAGA-GS-01 Mano de obra y enfoque diferencial

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 se desarrollaron actividades orientadas a promover la vinculación de mano de obra local y la participación de la comunidad dentro de las oportunidades laborales generadas por el proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La divulgación de información relacionada con las oportunidades de empleo generadas por el proyecto.
- La recepción y revisión de hojas de vida de personal interesado en participar en las actividades de obra.
- La promoción de la participación de habitantes del municipio de Puerto López en los procesos de vinculación laboral.
- La aplicación de criterios de inclusión, igualdad de oportunidades y no discriminación durante los procesos de selección adelantados en el período.
- La vinculación de tres (3) ayudantes de obra residentes del municipio de Puerto López para el desarrollo de las actividades programadas durante el período evaluado.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Nota: Los soportes relacionados con la vinculación del personal, afiliaciones, registros de ingreso y demás documentación laboral correspondiente al período evaluado hacen parte de los anexos del Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de trabajadores no calificados vinculados del área de influencia / Número total de trabajadores no calificados vinculados durante el período) x 100	(3/3) x 100 = 100%	La totalidad de la mano de obra no calificada vinculada durante el período evaluado corresponde a personal residente del municipio de Puerto López, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el PAGA respecto a la promoción y vinculación de mano de obra local.

5.4.2. PAGA-GS-02 Participación comunitaria

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer la participación comunitaria y el relacionamiento con los grupos de interés ubicados dentro del

área de influencia del proyecto, promoviendo espacios de información y diálogo sobre las actividades previstas para la ejecución de la obra.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La socialización del proyecto con residentes, comerciantes y demás actores presentes en el área de influencia.
- La realización de recorridos de reconocimiento y acercamiento comunitario en el corredor objeto de intervención.
- El levantamiento de actas de vecindad con el fin de identificar las condiciones iniciales de los predios ubicados dentro del área de influencia directa.
- La atención de inquietudes presentadas por la comunidad respecto al alcance y desarrollo del proyecto.
- La divulgación de información relacionada con las actividades preliminares y la programación prevista para el inicio de las obras.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Nota: Las actas de socialización y actas de vecindad levantadas durante el período evaluado hacen parte de los anexos del Informe Mensual de Obra.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de actividades de participación comunitaria ejecutadas / Número de actividades de participación comunitaria programadas para el período) x 100	(5/5) x 100 = 100%	Se ejecutó la totalidad de las actividades programadas para el fortalecimiento de la participación comunitaria, garantizando espacios de interacción, información y acercamiento con la comunidad ubicada dentro del área de influencia del proyecto.

5.4.3. PAGA-GS-03 Accesibilidad y movilidad peatonal

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 se realizaron actividades de reconocimiento y evaluación preliminar de las condiciones de accesibilidad y movilidad peatonal existentes en el área de influencia del proyecto, con el propósito de identificar los aspectos que deberán ser considerados durante la ejecución de las obras.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La verificación de las condiciones actuales de circulación peatonal en el corredor objeto de intervención.
- La identificación de accesos a viviendas, establecimientos comerciales e infraestructura de uso público ubicados dentro del área de influencia.
- El reconocimiento de posibles puntos sensibles que requerirán medidas de manejo para garantizar la movilidad peatonal durante la etapa constructiva.
- La recopilación de información para la definición de estrategias orientadas a minimizar afectaciones a peatones y usuarios del sector.
- La socialización preliminar con la comunidad sobre las futuras intervenciones y la necesidad de implementar medidas de manejo de movilidad durante la ejecución de la obra.

Nota: Durante el período evaluado no se presentaron restricciones, cierres o intervenciones que afectaran la movilidad peatonal, debido a que no se ejecutaron actividades constructivas en el corredor objeto de intervención.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de actividades ejecutadas para la identificación y evaluación de condiciones de accesibilidad y movilidad peatonal / Número de actividades programadas para el período) x 100	(5/5) x 100 = 100%	Se ejecutaron las actividades programadas para el reconocimiento y evaluación de las condiciones de accesibilidad y movilidad peatonal existentes en el área de influencia del proyecto, generando información base para la implementación de medidas de manejo durante la etapa constructiva.

5.4.4. PAGA-GS-04 Atención a comunidad y PQRS

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 se desarrollaron actividades orientadas a garantizar la atención y comunicación permanente con la comunidad ubicada dentro del área de influencia del proyecto, facilitando mecanismos para la recepción y gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y observaciones relacionadas con la ejecución de las obras.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La divulgación de información general del proyecto a residentes, comerciantes y demás actores

presentes en el área de influencia.

- La socialización de los canales de comunicación dispuestos para la atención de inquietudes y requerimientos de la comunidad.
- El acompañamiento a los recorridos comunitarios realizados durante la etapa de pre-construcción.
- La atención de consultas e inquietudes presentadas por la comunidad durante las actividades de socialización y acercamiento comunitario.
- El seguimiento al registro y control de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relacionadas con el proyecto.

Nota: Durante el período evaluado no se recibieron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) relacionadas con el proyecto.

INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
(Número de PQRS atendidas oportunamente / Número total de PQRS recibidas durante el período) x 100	N/A	Durante el período evaluado no se recibieron PQRS asociadas al proyecto; sin embargo, se mantuvieron habilitados los canales de atención y comunicación con la comunidad, garantizando la disponibilidad de mecanismos para la recepción y gestión de requerimientos ciudadanos.

5.4.5. PAGA-GS-05 Información y divulgación

Durante el período comprendido entre el 11 y el 31 de mayo de 2026 se desarrollaron actividades orientadas a garantizar el acceso oportuno de la comunidad a la información relacionada con el proyecto, promoviendo la transparencia y el conocimiento de las actividades previstas dentro del área de influencia.

Como parte de las actividades desarrolladas se efectuó:

- La divulgación de información general relacionada con el objeto, alcance y beneficios del proyecto.
- La socialización de las actividades preliminares previstas para el desarrollo de la obra.
- La comunicación de los canales de atención dispuestos para la interacción con la comunidad.
- La entrega de información a residentes, comerciantes y demás actores ubicados dentro del área de influencia del proyecto.
- La difusión de aspectos relacionados con los procesos de vinculación laboral y participación comunitaria asociados al proyecto.